

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO No. 020

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER QUE DENTRO DE LA:

RADICACION	: 76001 33 33 008 2012 – 00204-00
ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: BRIGI DAIAN CASTRILLON ANACONA
DEMANDADO	: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
FECHA SENTENCIA	: 20 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE FIJACIÓN DEL EDICTO	: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE DESFIJACIÓN DEL EDICTO	: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Para notificar a las partes se inserta el presente edicto en el presente Edicto electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), siendo las 8:00 A.M.

Original Firmado
CAROLINA HERNANDEZ M.
Secretaria.